

**FACULTAD DE DERECHO -
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN:**

**DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ante el IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA:
DILEMAS DE LA DESLOCALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS**

Profesora: Dra. María Susana Najurieta

Profesora Titular Consulta de Derecho
Internacional Privado Seminario Bimestral
(segundo bimestre 2025) Días: lunes y jueves de
17 a 18,30 hs.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

- Despertar el interés de los estudiantes en la metodología de la investigación, a fin de poder elegir un objeto de profundización y aprender a enfocarlo desde el estado de la ciencia a fin de seleccionar problemas poco explorados y descubrir los desafíos que presentan para la ciencia, la enseñanza y la práctica de la profesión.
- Descubrir las interacciones entre distintas disciplinas para la solución de los casos multinacionales y, en particular, descubrir los riesgos y la afectación de los derechos fundamentales frente a los cambios tecnológicos.
- Enfocar el estudio reflexivo y crítico de ámbitos no regulados explícitamente por el Derecho internacional privado de fuente interna: apreciar las exigencias de nuestro tiempo en relación a los métodos típicos del Derecho internacional privado en los sectores de la jurisdicción internacional, el derecho aplicable y la efectividad de las decisiones en el ámbito digital. Descubrir herramientas para superar el desafío de la “deslocalización” de la situación jurídica problemática. Conocer y reflexionar sobre los proyectos en marcha en los centros de producción normativa del Derecho internacional privado.
- Descubrir las potencialidades del sistema de Derecho internacional privado de fuente interna argentina frente a las violaciones a los derechos personalísimos en el

mundo digital: la proliferación de *fake news*, la difamación, la expansión anónima – e impune- de contenidos agraviantes. Los desafíos que se presentan a nivel de la jurisdicción internacional y del derecho aplicable para regir la responsabilidad y admitir el cese de conductas discriminatorias y violatorias de la privacidad.

- Reflexionar sobre la finalidad de los sistemas de protección de datos personales y sobre las tensiones que conducen a opciones diferentes en función de los valores que sustentan distintas culturas jurídicas.
- Incursionar en la potencialidad disruptiva de la inteligencia artificial en el derecho de daños: reflexionar sobre adaptaciones o regulaciones específicas. La mirada desde el enfoque de la protección de datos, de la ciberseguridad y de las violaciones al derecho a la identidad.
- Tomar contacto con bibliografía y casos jurisprudenciales relevantes (nacionales y extranjeros; de tribunales supranacionales y de cortes de derechos humanos). Aprender a formular una estructura de investigación, a ser coherentes y respetuosos de reglas de citación y desarrollar habilidades de argumentación escrita con rigor científico en relación a distintas posiciones jurídicas.

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Metodología de la investigación, introducción y conceptos elementales. Objetivos del seminario, etapas, modos de evaluación. Caracteres y pasos del método científico. Necesidad de definir el estado de la ciencia, el problema de investigación y los objetivos. Orientación para definir la o las hipótesis de investigación y para organizar los avances del trabajo para concluir en la verificación de la/las hipótesis.
2. El poder expansivo del daño por utilización de nuevas tecnologías. Lesión a los derechos personalísimos: la intimidad, el honor, la protección frente a la difamación y a la circulación de noticias falsas. La conveniencia de un único foro competente para reclamar el cese de la conducta dañosa y, en su caso, determinar la responsabilidad del o de los responsables y acceder a un resarcimiento.
3. El derecho a la protección frente a informaciones verdaderas pero antiguas y vergonzantes: el derecho a la autodeterminación del perfil digital. Consentimiento y abuso en el tratamiento de datos personales. Los riesgos de los datos biométricos.

Especial protección de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital. Acción contra los intermediarios de servicios en el mundo digital frente a la incitación al odio y a la discriminación. Derechos constitucionales en tensión con el régimen de protección de datos. Derechos intelectuales y las miradas del derecho internacional privado.

4. Protección del derecho a la imagen y a la voz frente a los desarrollos de la Inteligencia Artificial, especialmente cuando comportan suplantaciones de la identidad. Conductas de alto riesgo, conductas absolutamente prohibidas y conductas que requieren comunicación y transparencia. El Reglamento europeo sobre Inteligencia Artificial 2024/1689 del 13.6.2024. Propuesta de Directiva sobre responsabilidad por sistemas de IA de Alto Riesgo. Propuesta de Directiva (2022) sobre responsabilidad por daños causados por productos defectuosos (actualización de la Directiva de 1985).
5. Acceso a la justicia y el fenómeno de la deslocalización en los negocios financieros digitales. Riesgos ante la imposibilidad de localización geoespacial. Proyectos normativos en estudio por expertos en el seno de la Conferencia de La Haya, de UNIDROIT (activos digitales y derecho internacional privado), de UNCITRAL (Ley Modelo sobre contratación automatizada). La metodología del *soft law*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/las estudiantes serán evaluados: a) mediante una nota conceptual por su participación en clase y el interés y dedicación a comprender y poner en práctica las nociones de metodología de la investigación, y b) por la nota que recibirá la elaboración y entrega de un esquema de investigación donde se refleje: la identificación de un problema de investigación y la formulación de una o dos hipótesis de investigación claras y potencialmente útiles para aportar un paso en el conocimiento científico. El esquema deberá contener la enunciación de las etapas para verificar la/las hipótesis y la presentación de la Bibliografía general y específica con apropiada citación.

CASOS JURISPRUDENCIALES ESENCIALES

CJUE, asunto C-68/93 “Fiona Shevill y otros c. France Soir”.

CJUE, asuntos acumulados C-509/09 y C-161 /2010 “eDate Advertising GmbH y otros c. X” y “Olivier Martinez y Robert Martinez c. Soci  t   MGN Ltd”.

CJUE, asunto C-194/16 “Bolagsupplysningen O , Ingrid Ilsjan c. Svensk Handel AB”, del 7.10.2017 (ECLI:EU:C:2017:766)

CJUE, asunto C-251/20 “Gtflix Tv c. DR”, del 21.12.2021 (ECLI:EU:C:2021:1036)

CJUE, asunto “Google Spain SL Google Inc. v. Agencia Espa ola de Protecci n de Datos”, 13.5.2014

CSJN, 28.6.2022, “Denegri Natalia Ruth c. Google Inc. s/derechos personal simos”

C mara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala III, 16.3.2021, “Vecchi Amado Alejandro c. Google Inc. s/da os y perjuicios”

BIBLIOGRAF A

Abasalo Ezequiel, *Metodolog a de la Investigaci n Cient fica en Derecho. Principios. Criterios. T cnicas*, Madrid Editoril Dykinson, 2023.

Azzi Trist n, “The location of damage in the case of intellectual property”, *International Business Law Journal* 2022, 6, pp. 687-696

Boskovic Olivera/Kleiner Caroline, “La localisation du dommage en droit international priv ”, *Revue de Droit des Affaires Internationales* 2022, vol. 6, Gran Bret a, Thomson Reuters.

Carnota Walter, “La Suprema Corte norteamericana frente a los algoritmos (cuando los conglomerados tecnol gicos van a juicio y gana la gobernanza digital), *La Ley AR/DOC/1985/2023*.

Cavaller Verg s Misericordia, “En busca de un marco legal para los activos digitales: los principios UNIDROIT sobre activos digitales y derecho privado”, *Cuadernos de Derecho Transnacional* (marzo 2024), vol. 16, n  1, pp. 113/130.

Corneloup Sabine/ Muir Watt Horatia, “Le for du droit   l’oubli”, *Revue critique de droit international priv * 2018 n  2, Paris, Dalloz, pp. 290 y ss.

Crovi Luis Daniel, « Los derechos personal simos y las nuevas tecnolog as”, *La Ley AR/DOC/2704/2022*.

De Miguel Asensio Pedro Alberto, “La resoluci n del IDI sobre internet y la vulneraci n de la privacidad”, *Revista Espa ola de Derecho Internacional* vol. 72/1, enero/marzo 2020, Madrid, pp. 205 y ss.

Erik Jayme y Symeon Symeonides, Sesión del 31.8.2019 del Instituto de Derecho Internacional (IDI), “Injuries to Rights of Personality through the use of the Internet: Jurisdiction, Applicable Law and Recognition of Foreign Judgements”.

Najurieta María Susana, “La responsabilidad por daños en casos multinacionales no contractuales. Desafíos y soluciones del sistema de Derecho internacional privado de fuente interna”, en *Lecciones y Ensayos N° 96*, Publicaciones UBA, 2016, p. 119 y ss.

Oyarzábal Mario, “El derecho a la intimidad y el tratamiento de datos personales en el derecho internacional privado argentino”, *Lecciones y Ensayos vol. 83*, UBA, 2017.

Palazzi Pablo, “Derecho al olvido en internet e información sobre condenas penales (a propósito de reciente fallo holandés)”, publicado en *La Ley 2015-A-16*

Scotti Luciana B., “Incidencias de las nuevas tecnologías en el Derecho Internacional Privado”, *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, UNLP, Año 17, n° 50, 2020, p. 411 y ss.

Stewart David, “Privacy and Personal Data Protection. The OAS Principles”, en CJI Curso de Derecho Internacional XLII 2015, Secretaría de Asuntos Jurídicos, Departamento de Derecho Internacional OEA.

Uriondo de Martinoli Amalia, “Lesión a los derechos de la personalidad a través de Internet”, *Revista de la Facultad, UNC*, vol. III, n° 2, Nueva Serie II, 2012, p. 155 y ss.

Principios actualizados del Comité Jurídico Interamericano sobre la privacidad y protección de datos personales, con anotaciones (Documento CJI/doc.638/21 abril 2021)

Reglamento (UE) 2024/1689 sobre Inteligencia Artificial, 13.6.2024

Reglamento (UE) 2016/679 sobre Protección de Datos (RGPD)

Observación General n° 25 del Comité de Derechos del Niño

